



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DEC.DE INTERÉS-Philip C.JESSUP-International Law Moot Court Competition-EX-2025-00106479- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00106479- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Nelson Daniel MARCIONNI, Titular de la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Internacional Público, eleva solicitud formal de declaración de interés de la Edición 2025 de la Philip C. JESSUP - International Law Moot Court Competition, en la que participaron los estudiantes: BOCCO, Gastón Santiago (DNI 42.160.614), CABRAL, Pedro (DNI 43.156512), CARDOZO FOERSTER, Nahuel (DNI 41.878.324) y VILLADA, Clemente José (DNI 43.998.957), bajo la orientación académica del Profesor Eduardo José PINTORE;

Y CONSIDERANDO:

La trascendencia de esta actividad académica y la relevancia de la participación de estudiantes de esta Casa;

Que esta Unidad Académica, en cumplimiento de los objetivos que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, corresponde que esta Casa de Altos Estudios adhiera a la actividad de que se trata, declarándola de interés general y expresando el debido reconocimiento al equipo de profesores y estudiantes intervinientes;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Edición 2025 de la Philip C. JESSUP - International Law Moot Court Competition, expresando especial reconocimiento al equipo integrado por los

estudiantes, BOCCO, Gastón Santiago (DNI 42.160.614), CABRAL, Pedro (DNI 43.156512), CARDOZO FOERSTER, Nahuel (DNI 41.878.324) y VILLADA, Clemente José (DNI 43.998.957), y a los profesores Eduardo José PINTORE y Nelson Daniel MARCIONNI;

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.